

por el agente de la Corporación en Murcia) tre-  
cientos treinta y cuatro reales de setenta y cinco cen-  
tavos procedentes de la inscripción numero 12833  
de Capital dos mil cuatrocientos setenta y uno se cede  
setenta y seis centavos y renta anual setenta y cuatro  
reales treinta y nueve cent. y son por los intereses  
devengados desde fin de mil ochocientos sesenta  
hasta el mes de la fecha inclusive cuya capital  
e intereses pertenezcan al Hospital de San Francisco  
de esta villa. El mismo agente remitió tres cartas  
de pago de la Caja general de depositos por la ban-  
ca parte del 8% de los propios que como deposito  
necesario han entregado D. Joaquín Sancet Díaz,  
D. Mariano Pareja Morales y D. Domingo Albu-  
llan la primera importante trescientos cuarenta y  
seis reales y seis centavos la fecha en Murcia  
a 14 de Mayo de 1862, numero de el diario de cedula  
821 y del registro 91, la segunda veinte y un reales  
doce centavos de igual fecha y señalada con los  
numeros 822 y 83 y la tercera trescientos trece  
treinta y seis centavos fecha 09 abr. 1863 numero  
716 y 98 a las que se acompañaron tres láminas que  
por el orden referido llevan los numero 91, 85 y  
30 fechadas en 20 y 19 de Mayo de 1863 y 20 de  
abril del mismo numero 8117 y 647-832  
y 61-166 y 45. De cuyos documentos enterados en el  
acuerdo se avalean y entregando al Atomo

